

11.2.8  
Bogotá,

ICA Radicado Manual  
Fecha: 27/03/2023  
Radicado: ICA20232004080  
Anexos: 0 anexos

Doctor

**SANTIAGO LIZARRALDE**

Federación Ecuestre de Colombia – FEDECUESTRE

Calle 98 #21-36 Oficina 602 Bogotá, Colombia

Tel: (+57) 601 6181276

[info@fedecuestre.com](mailto:info@fedecuestre.com) ; [comunicaciones@fedecuestre.com](mailto:comunicaciones@fedecuestre.com)

**Asunto:** *Recertificación Colombia libre de Peste Equina por la OMSA*

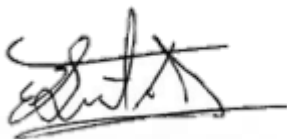
Respetado doctor Lizarralde:

De manera atenta y por considerarlo de importancia en el desarrollo de sus actividades, me permito poner en su conocimiento que mediante comunicado por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) ante nuestra entidad, estamos siendo recertificados en la lista de países libres de peste equina en cumplimiento a todos los requisitos especificados en el Código Terrestre establecido en los Capítulos 1.6., 12.1 del Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre) y Capítulo 3.6.1 de Manual Terrestre en materia de peste equina.

Exaltamos el trabajo mancomunado desde la institución que usted representa en pro del fortalecimiento de nuestro estatus sanitario y lo invitamos a seguir trabajando para mantener a lo largo del tiempo, este reconocimiento nacional e internacional, que facilitara el crecimiento y desarrollo del eslabón comercial del cual hace parte la especie equina, no sin antes solicitar extender esta información a cada una de las Comisiones Técnicas y de los Clubes que hacen parte de la Federación.

Hasta otra ocasión.

Cordialmente,



**EDILBERTO BRITO SIERRA**

Subgerente de Protección Animal (E)

Proyecto: Wilmer Silva Mayorga – Subgerencia de Protección Animal

Reviso: Edilberto Brito – Subgerente de Protección Animal (E)

Carrera 68A N° 24B - 10 en el Edificio Plaza Claro Torre 3 Bogotá

Conmutador: (571) 7563030

Web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)



Carrera 68A N° 24B - 10 en el Edificio Plaza Claro Torre 3 Bogotá  
Conmutador: (571) 7563030  
Web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

